



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

<b>ACTA NO:</b>	001	<b>ESTAMENTO:</b>	Consejo Académico
<b>FECHA:</b>	20 de febrero de 2024	<b>HORA INICIO:</b>	10:00 a.m.
<b>LUGAR:</b>	Biblioteca	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	12:00 m.
<b>PROPÓSITOS DE LA REUNIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instalar el consejo académico de la institución año 2025</li><li>• Establecer el reglamento interno</li><li>• Estudiar las propuestas de los diferentes integrantes para el mejoramiento en las pruebas SABER 11 y la implementación de las pruebas virtuales de periodo.</li></ul>		

Verificación del quórum

CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO	ESTADO
RECTOR	Luis Guillermo Galofre Saavedra	P
COORDINADOR SEDE PRINCIPAL	Jonh Fredy Devia Molina	P
COORDINADOR SEDE PRINCIPAL	Héctor Bernardo Ramírez Medina	P
COORDINADORA SEDE SOCORRO	Maribel Serna Arboleda	P
CIENCIAS NATURALES	Beatriz Elena González González	P
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	Nidya Margarita Álvarez Álvarez	P
CIENCIAS SOCIALES	Nubia Vahos Ceballos	P
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Olga Lucía Ochoa Duque	P
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	Luz Marina Gómez García	P
EDUCACIÓN FÍSICA, REC. Y DEPORTE	John Darío Mesa Gallego Suplente: Rolando Maya Patiño	A
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Iris María Vázquez Blanco	P
FILOSOFÍA	Idana Paternina Ortega	P
HUMANIDADES	Claudia Andrea Cuartas Ríos	P
MATEMÁTICAS	Manuel Adán Ramírez Arcila	P
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Ayleen Úsuga Carrascal	P
TRANSICIÓN	Gloria Mirelli Cardona Arenas	P
PRIMARIA	Juliana González Escobar	P
MODELOS FLEXIBLES	Vitalia Elena Díaz Ortiz	P
CICLOS LECTIVOS CLEI	Liliana María López Vásquez	P
MEDIA TÉCNICA	Cristian Leonardo Rivera Serna	P

Estado: P (Presente), A (Ausente)

**ORDEN DEL DIA**

1. Saludo y verificación de asistencia
2. Instalación del consejo.
3. Funciones del Consejo Académico
4. Socialización del reglamento interno
5. Propuestas para el mejoramiento en las pruebas SABER 11 y la implementación de



las pruebas de periodo

6. Propuestas y varios.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se procede a verificar la asistencia de al menos el 50% mas 1 para poder realizar la reunión de Consejo Académico. Están presentes 20 integrantes  
Verificado el quórum se procede con los demás puntos.

**2.Instalación Consejo Académico:** Se da inicio a la primera reunión, presentación e instalación del Consejo Académico. El Rector da a conocer las personas que integran el Consejo Académico para el año lectivo 2025 luego de surtir el proceso de elección interna por áreas

CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO
RECTOR	Luis Guillermo Galofre Saavedra
COORDINADOR SEDE PRINCIPAL	Jonh Fredy Devia Molina
COORDINADOR SEDE PRINCIPAL	Héctor Bernardo Ramírez Medina
COORDINADORA SEDE SOCORRO	Maribel Serna Arboleda
CIENCIAS NATURALES	Beatriz Elena González González
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	Nidya Margarita Álvarez Álvarez
CIENCIAS SOCIALES	Nubia Vahos Ceballos
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Olga Lucía Ochoa Duque
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	Luz Marina Gómez García
EDUCACIÓN FÍSICA, REC. Y DEPORTE	John Darío Mesa Gallego
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Iris Maria Vázquez Blanco
FILOSOFÍA	Idana Paternina Ortega
HUMANIDADES	Claudia Andrea Cuartas Ríos
MATEMÁTICAS	Manuel Adán Ramirez Arcila
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Ayleen Úsuga Carrascal
TRANSICIÓN	Gloria Mirelli Cardona Arenas
PRIMARIA	Juliana González Escobar
MODELOS FLEXIBLES	Vitalia Elena Díaz Ortiz
CICLOS LECTIVOS CLEI	Liliana María López Vásquez
MEDIA TÉCNICA	Cristian Leonardo Rivera Serna

### 3.Funciones del consejo académico

El Decreto 1075 de 2015 establece: Artículo 2.3.3.1.5.3. Órganos del Gobierno Escolar. El Gobierno Escolar en los establecimientos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

**El Consejo Académico**, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

El mismo decreto establece como integrantes y funciones: Artículo 2.3.3.1.5.7.



El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

Cumplirá las siguientes funciones:

- a) Servir de **órgano consultor** del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto;
- c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución
- d) Participar en la evaluación institucional anual;
- e) Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y
- g) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

#### **4.Reglamento interno**

ARTÍCULO 1. El Consejo Académico está conformado por el Rector quien lo preside y convoca; los Coordinadores por jornada y nivel; un docente por cada una de las áreas del pensum académico institucional; un docente por nivel en preescolar y básica primaria y media técnica

PARÁGRAFO 1: Todos los integrantes tienen voz y voto.

PARÁGRAFO 2: Los docentes representantes de las áreas serán quienes hagan las veces de Jefes de Área.

PARÁGRAFO 3: El lugar de las reuniones será la institución educativa Fundadores: cra 101 n 47C 85, ciudad de Medellín

Email: [rectoria@iefundadoresm.edu.co](mailto:rectoria@iefundadoresm.edu.co)

De ser necesario, se podrá convocar reuniones virtuales mediante cualquier aplicativo

ARTÍCULO 2. Cualquier integrante del Consejo Académico podrá invitar, previo acuerdo de las mayorías de este organismo, a aquellas personas que por sus funciones ayuden al debate de la agenda planteada, para lo cual el rector cursará la debida invitación. Estos invitados tendrán voz, pero sin voto en la toma de decisiones.

ARTÍCULO 3. Existen dos clases de reuniones

Ordinarias; Cada dos meses y convocadas por el rector

Extraordinarias; Cuando las circunstancias de urgencia académica así lo ameriten. Las citaciones a las reuniones ordinarias y extraordinarias se harán con un mínimo de 24



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

horas de anticipación y debe anexar a ellas la agenda y los materiales que se requieran para su desarrollo. Las reuniones las convocará el rector y serán precedida por él y a falta de éste la persona que él designe (coordinadores)

**Parágrafo: Para que una propuesta sea estudiada debe ser enviada con anterioridad al rector para que haga parte integral del documento en su construcción previa y éste último enviarlo con mínimo 24 horas de anticipación para que los miembros puedan analizarlas y apoyarlas o controvertirlas. No se aceptan propuestas sobre la marcha o el día de la reunión ya que viola los principios de transparencia, objetividad, publicidad y el debido proceso**

ARTÍCULO 4. Para efectos de su organización documental, el Consejo Académico dispondrá de un archivo físico en una carpeta debidamente organizada con actas firmadas, correspondencia, informes, etc. Estará ubicada en la oficina de rectoría. Las actas se publicarán en la página web [www.iefundadoresm.edu.co](http://www.iefundadoresm.edu.co)

ARTÍCULO 5. La asistencia a la Sesiones del Consejo Académico es obligatoria por todos sus miembros y las inasistencias deben ser notificadas ante el Rector.

ARTÍCULO 6. La impuntualidad y la inasistencia injustificada a dos reuniones serán causales para llamados de atención por parte del rector, ya que hace parte de las funciones de todos los integrantes

ARTÍCULO 7. El quórum requerido para sesionar el Consejo Académico estará conformado por la mitad más uno del total de sus integrantes, es decir, más del 50%

ARTÍCULO 8. Cuando alguno de los integrantes del Consejo considere que no hay suficiente ilustración sobre una situación, quien preside debe buscar los medios y las formas de socializar nuevamente y someter la propuesta a la aprobación de la plenaria.

ARTÍCULO 9. Las votaciones de cada uno de los miembros del Consejo serán de carácter nominal. En las reuniones del Consejo corresponderá a cada miembro un (1) voto por cada decisión que se vaya a adoptar

PARÁGRAFO: En caso de empate se reabrirá el debate hasta lograr el desempate.

ARTÍCULO 10. Lo debatido y lo aprobado en el Consejo Académico, es responsabilidad de dicho organismo y no de un integrante en particular



## DERECHOS, DEBERES Y ESTÍMULOS

ARTÍCULO 11. Son derechos de los miembros del Consejo Académico los siguientes: 1. Participar en las reuniones con voz y voto y presentar proposiciones para el mejoramiento del funcionamiento del Consejo. 2. Elegir y ser elegido para secretario del Consejo o para ser delegado o integrar comisiones que se acuerden. 3. Presentar voto de salvamento (sustentado legalmente) cuando no esté de acuerdo con alguna determinación tomada por la mayoría de los miembros del Consejo, dejando constancia en el acta correspondiente.

ARTÍCULO 12. Son deberes de los miembros del Consejo Académico los siguientes: 1. Cumplir y hacer cumplir la presente reglamentación y las determinaciones emanadas por el Consejo. 2. Concurrir puntualmente a las reuniones ordinarias y demás que convoque el presidente. 3. Cumplir responsablemente las comisiones que le sean asignadas y rendir un informe escrito sobre ellos a los demás miembros del Consejo. 4. Velar por el buen nombre del Consejo y sus intereses. 5. Mantener buena conducta, respetar a sus compañeros de Consejo y no fomentar decisiones de orden político partidista, religioso o social en reunión del Consejo. 6. Colocar al servicio del Consejo sus capacidades personales y profesionales. 7. Difundir las iniciativas acordadas en el seno del Consejo. 8. Presentar excusa por escrito, con indicación de causa, en caso de incumplimiento de una obligación contraída.

ARTÍCULO 13. Son causales de mala conducta los siguientes: 1. Las ofensas y agresiones verbales o físicas a cualquiera de sus miembros. 2. Emplear el nombre del Consejo para obtener beneficios personales. 3. Violación sistemática de los presentes estatutos.

ARTÍCULO 14. El período de los miembros del Consejo es anual, pero continuará ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia de un jefe de área, será convocada una reunión de los integrantes de esa área y se elegirá un nuevo representante que tenga mínimo un año de labores en la institución

ARTÍCULO 15 Son funciones del presidente. 1. Representar legalmente el Consejo de actuaciones judiciales, gubernamentales, sociales e institucionales. 2. Presidir las reuniones del Consejo y asambleas convocadas por éste. 3. Elaborar y presentar el orden del día de las reuniones ordinarias y extraordinarias. 4. Convocar a sesiones extraordinarias. 5. Proponer acuerdos y reglamentos para mejorar los objetivos. 6. Llevar las propuestas al consejo directivo y emitir las resoluciones rectorales si es propuesta de modificación del PEI. 7. Los demás que le asignen al Consejo, de acuerdo con la naturaleza del cargo.



ARTÍCULO 16. Son funciones del secretario (a): 1. Actuar como secretario del Consejo en las reuniones convocadas por éste. 2. Llevar el libro de actas. 3. Llevar el archivo, mantenerlo ordenado y manejar la correspondencia. Se designa para tal cargo a la auxiliar administrativa Luz Amparo Suarez

ARTÍCULO 17. Las decisiones deben darse a conocer en la página web [www.iefundadoresm.edu.co](http://www.iefundadoresm.edu.co) . Los acuerdos adoptados deben ser de conocimiento del consejo directivo mediante el envío del acta presente del mismo

#### ARTICULO 18 FUNCIONES DE LOS JEFES DE ÁREA

**Son funciones de los jefes de área las siguientes:**

1. Proponer estrategias metodológicas y recursos para el buen funcionamiento del área y del grado.
2. Acompañar en la inducción de los docentes nuevos en temas específicos de su área.
3. Participar, publicar y difundir los acuerdos y decisiones del Consejo Académico entre los docentes del área y/o grado.
4. Socializar y facilitar experiencias pedagógicas y sugerir bibliografía, previa evaluación con los docentes del área.
5. Firmar las actas de reuniones de área y grado y Consejo Académico
6. Organizar el inventario de recursos con el que cuenta algunas de las áreas.
7. Coordinar la planeación, control y ejecución del Plan de área respectivo.
8. Recoger inquietudes y propuestas entre sus representados para socializarlas en el consejo académico.
9. Proponer, organizar y supervisar el proceso de evaluación institucional del aprendizaje y los procesos de validación atendiendo los parámetros generales establecidos.
10. Liderar la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento de las áreas y hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y compromisos del área y/o grado.
11. Delegar funciones entre los miembros de las áreas y/o grados.
12. Presentar al inicio del año un plan de trabajo al Consejo Académico (concertado con los miembros del equipo), en el que se incluya tiempos, presupuesto, acciones y responsables.
13. Presentar un informe al finalizar el año de la gestión de cada una de las áreas



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

5. Propuestas para el mejoramiento en las pruebas SABER 11 y la implementación de las pruebas de periodo

Luego de una reunión por áreas, se extrae de los documentos enviados el rector las siguientes propuestas en cuanto a los mencionados temas:

AREA CARGO	PROPUUESTAS
DIRECTIVOS	<p><b>PRUEBAS VIRTUALES:</b> Proponen hacer las evaluaciones en las salas de informática: Dos semanas para pruebas de periodo con horarios de rotaciones organizados por coordinación.</p> <p><b>PRUEBAS SABER 11:</b> Los docentes (todas las asignaturas) de grado 11 destinarán 1 hora semanal a trabajar preguntas tipo ICFES con sus estudiantes con los libros y folletos que se encuentran en biblioteca. También pueden ser traídos desde otras fuentes.</p> <p>La estrategia de comprensión lectora será transversal en toda la institución, por lo que los docentes trabajarán sobre este punto en todas las asignaturas. Las distintas a castellano mínimo dos veces por mes trabajarán un texto donde se trabajen los niveles de interpretación literal, inferencial y critica.</p> <p>Lectura mensual por asignaturas en toda la Institución, pero iniciará la asignatura de lengua castellana la primera en crear un guía.</p> <p>Hacer variados simulacros desde distintas fuentes. Un primer simulacro con las competencias de grado 10mo y lo aprendido durante el primer periodo en grado 11 (para realizarlo en abril) Esperar los dos simulacros propuestos por la estrategia SABERES</p> <p><b><u>De todo lo anterior debe quedar evidencia en el diario de campo</u></b></p> <p>Crear un grupo interdisciplinario que denominaremos GRUPO <u>SABER 11</u>, que se encargará de forma prioritaria, de analizar los resultados de las PRUEBAS SABER 11 2024 y el simulacro grado 10mo (2024) y con base en ese análisis, detectar las dificultades área por área, competencia por competencia, luego, harán recomendaciones de obligatorio cumplimiento a cada uno de los docentes.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-FO-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

	<u>De todo lo anterior se levantarán las actas respectivas</u>
CIENCIAS NATURALES	<p><b>PRUEBAS VIRTUALES:</b> ...Luego se habló sobre la aplicación de pruebas virtuales, donde algunos docentes manifestaron que la capacitación para elaborar las evaluaciones en el máster, fue insuficiente, por tanto, se requiere un nuevo espacio para despejar dudas. Se hace la sugerencia, que los estudiantes presenten las pruebas de periodo dentro de la misma institución, una opción sería un área por día.</p> <p><b>PRUEBAS SABER 11:</b></p> <p>Realizar simulacros en el grado décimo y en los primeros periodos del grado once y hacer el análisis de los resultados para identificar las áreas de mayor dificultad.</p> <p>Organizar talleres y sesiones de tutoría en las áreas que presenten mayores dificultades, proporcionando técnicas de estudio y estrategias de resolución de problemas.</p> <p>Promover la lectura crítica y comprensiva a través de actividades que involucren la interpretación de textos y la resolución de preguntas tipo examen.</p> <p>Implementar un sistema de recompensas de acuerdo al puntaje obtenido en los simulacros y en la prueba ICFES.</p>
CIENCIAS POLÍTICAS ECON SOCIALES FILOSOFIA	<p><b>PRUEBAS VIRTUALES:</b> Debido a las dificultades de acceso a internet y a salas de cómputo en la institución, se propone que los estudiantes tengan la opción de realizar la prueba en un plazo de 24 horas y que la realización de esta sea organizada por fechas, ejemplo: un día específico para sociales y filosofía, otro día para matemáticas y química y así, paulatinamente.</p> <p><b>PRUEBAS SABER 11:</b> Implementar desde el grado sexto, simulacros de pruebas SABER para que se familiaricen con la prueba, manejen los tiempos y ansiedad.</p> <p>Fortalecer e implementar la lectura crítica en todas las áreas.</p> <p>Realizar un banco de conceptos y profundizar en estos.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

	<p>Continuar incentivando a los estudiantes que obtengan resultados sobresalientes en la prueba.</p> <p>Promover en los alumnos la búsqueda de instituciones externas para su capacitación para la prueba y de simulacros virtuales.</p>
<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b>	<p><b>PRUEBAS VIRTUALES:</b> No se recibe propuesta</p> <p><b>PRUEBAS SABER 11:</b></p> <p>Aportar mediante el análisis y lectura de imágenes en las diferentes asignaturas, especialmente en educación artística y cultural, estimulando los tres niveles de comprensión lectora a través del lenguaje visual.</p> <p>Estimular la producción escrita relacionada con la realización de ejercicios creativos que apuntan a comunicar mensajes complejos a través de símbolos y elementos propios de las artes.</p> <p>Incluir dentro de la planeación del área, competencias transversales de pensamiento numérico, producción escrita, comprensión textual, ciencias sociales y ciencias naturales.</p>
<b>EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES</b>	<p><b>PRUEBAS VIRTUALES:</b> Sugiero que se habiliten las salas de informática para dichas pruebas, otra sugerencia que se puedan presentar en casa o café internet con tiempo específico.</p> <p><b>PRUEBAS SABER 11:</b> Que los docentes fortalezcan en sus clases la enseñanza de cómo se realizan o resuelven pruebas saber desde sus clases, en todos los grados.</p>
<b>EDUCACIÓN FÍSICA, REC Y DEP</b>	<p><b>PRUEBAS VIRTUALES:</b> Debe realizarse en la sala de computadores de la Institución Educativa. Realizarla desde su dispositivo personal, en cualquier lugar.</p> <p><b>PRUEBAS SABER 11:</b> Realizar 3 simulacros de PRUEBAS SABER en el año.</p> <p>El colegio patrocine a algunos estudiantes en una capacitación para las PRUEBAS SABER 11</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

	<p>Sensibilizar a los estudiantes en la participación de capacitaciones sobre PRUEBAS SABER con instituciones externas.</p>
EDUCACIÓN RELIGIOSA	<p><b>PRUEBAS VIRTUALES:</b> No se recibe propuesta</p> <p><b>PRUEBAS SABER 11:</b></p> <p>Continuar con la implementación lectora en todas las áreas.</p> <p>Comprender la estructura del examen a través de simulacro.</p> <p>Mentalizar a los estudiantes en las diferentes áreas del buen manejo de los tiempos al realizar simulacros.</p> <p>Realizar simulacros de prueba ICFES.</p> <p>Reforzar el pensamiento lógico-matemático con simulacros.</p> <p>Analizar el proyecto de vida de los jóvenes del grado once.</p>
HUMANIDADES	<p>No se presentaron propuestas puntuales para la aplicación de las pruebas virtuales de periodo y el mejoramiento en las pruebas SABER 11 (solo hacen recomendaciones sobre la estrategia de comprensión lectora a nivel general)</p>
MATEMÁTICAS	<p><b>PRUEBAS VIRTUALES:</b> Proponen que las evaluaciones virtuales sean realizadas en un rango de tiempo específico en cada una de las casas</p> <p><b>PRUEBAS SABER 11:</b> Respecto a la propuesta de física la cual es una asignatura evaluada por el ICFES, el área propone dictar esta asignatura desde grados anteriores, al menos una hora desde noveno, esto con el fin de fortalecer el pensamiento científico.</p> <p>Se solicita realizar reuniones por cuerpos colegiados de grado esto, con el fin de realizar procesos interdisciplinarios y que el desarrollo las competencias efectivamente apunten de manera articulada, esta creemos es una estrategia muy poderosa para fortalecer los resultados en pruebas ICFES.</p> <p>Socializar en el cuerpo colegiado de grados 10 y 11 las propuestas académicas de media técnica, para que todas las áreas apunten al fortalecimiento de las actividades desarrolladas en este espacio de</p>



<p>TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA</p>	<p>formación para el trabajo.</p> <p><b>PRUEBAS VIRTUALES:</b> Es posible realizarlas a través de la plataforma, pero lastimosamente el internet tiene intermitencia. Proponemos que lo hagan de manera externa en un lapso de 24 horas .</p> <p><b>PRUEBAS SABER 11:</b> Lenguaje y Comunicación: Aspecto a mejorar: Comprensión lectora. Muchos estudiantes tienen dificultades para interpretar y comprender textos, lo que afecta su rendimiento en esta área. Un plan de mejora podría ser enfocado en enseñar estrategias de lectura activa, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Subrayar ideas principales,</li><li>- Identificar la estructura de los textos y</li><li>-Hacer preguntas sobre lo que leen para asegurar que están comprendiendo.</li><li>- Hacer uso del material literario producido por la institución, tal como lo es el periódico, la revista, documentales, libros, etc.</li></ul> <p>Inglés: Aspecto a mejorar: Producción escrita y oral. A menudo los estudiantes tienen dificultades para expresar sus ideas de manera clara y coherente, tanto por escrito como de manera oral. Un plan de mejoramiento podría ser enfocado en: Aumentar la práctica de escritura y conversación, utilizando temáticas cercanas a su contexto y fomentando la interacción entre ellos en inglés.</p> <p>Matemáticas: Aspecto a mejorar: Resolución de problemas matemáticos. Muchos estudiantes enfrentan desafíos al aplicar los conceptos matemáticos a situaciones reales o abstractas. Para mejorar este aspecto, podrías implementar actividades que involucren la resolución de problemas contextualizados, de forma que los estudiantes puedan ver la relación entre las matemáticas y la vida cotidiana.</p> <p>Ciencias Naturales: Aspecto a mejorar: Aplicación de conceptos científicos. Es común que los estudiantes aprendan teorías científicas de manera</p>
---	---



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

	<p>abstracta sin poder relacionarlas con su entorno. Mejorar la capacidad de aplicar estos conceptos a situaciones reales a través de actividades prácticas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Propuesta de experimentos o proyectos que dinamicen la enseñanza de las ciencias</li><li>- Incorporar metodologías activas e investigativas en la planeación del área.</li></ul> <p>Participación en la Feria de Ciencias Institucional con los experimentos o proyectos de investigación, que fomenten la creatividad, el ingenio, la investigación y la experimentación.</p> <p>Ciencias Sociales Aspecto a mejorar: Lectura crítica. Es importante dedicar tiempo para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Analizar textos históricos, políticos, geográficos, y de actualidad mediante la formulación de preguntas.</li><li>- Proporciona lecturas relacionadas con los temas del examen de pruebas SABER, y organizar discusiones o debates. Esto promueve el análisis profundo y ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades para abordar preguntas de tipo inferencial.</li></ul>
PREESCOLAR	NO SE ENVIARON PROPUESTAS
PRIMARIA	No realizaron reunión debido a que los docentes se encontraban en reuniones de áreas del conocimiento
MODELOS FLEXIBLES	No se encuentran propuestas específicas para la aplicación de las pruebas virtuales de periodo y del mejoramiento en las PRUEBAS SABER 11
CICLOS LECTIVOS CLEI	No realizaron reunión debido a que los docentes se encontraban en reuniones de áreas del conocimiento
MEDIA TÉCNICA	Presentan las mismas propuestas del área de tecnología

**Debate:**

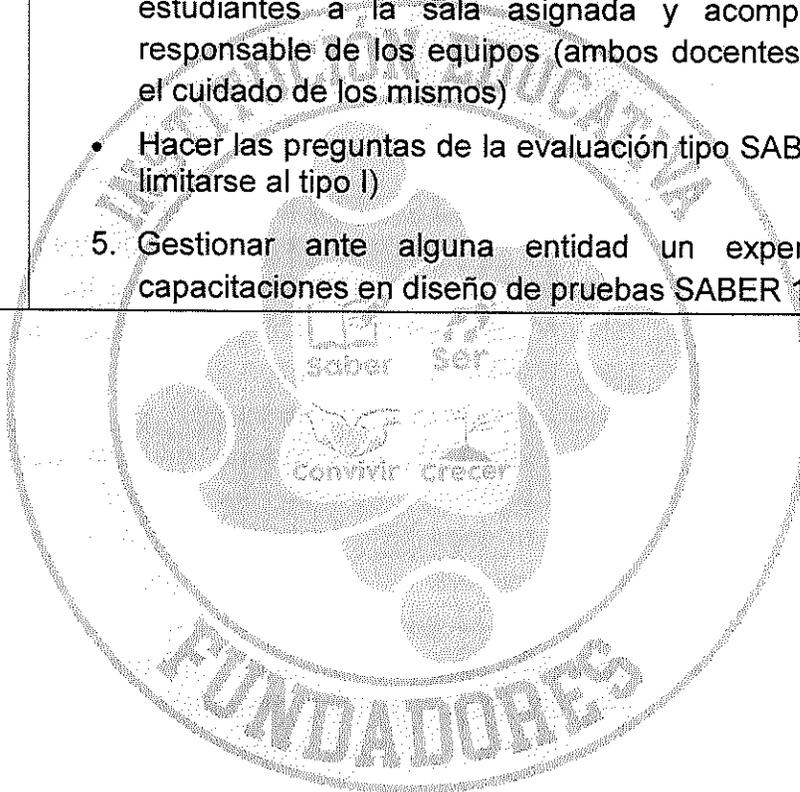
Los participantes debatieron cada una de las propuestas encontrando puntos en común y tratando de implementar las mejores estrategias en el beneficio de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta que el consejo académico en esta oportunidad actúa como órgano consultor y estando presente el rector, este último avala las decisiones que a continuación se establecen:



**LAS DECISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO SON:**

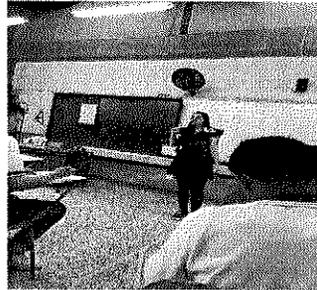
APLICACIÓN DE PRUEBAS DE PERIODO	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se hará pruebas de periodo virtuales desde grado 8vo hasta 11 (el resto de grados hará la prueba física, según lo dispuesto en nuestro SIEE)</li><li>2. Se podrán utilizar las 3 salas de la institución y se trabajará con la conectividad disponible, teniendo la posibilidad de que aquellos que tengan datos puedan compartirlo a sus equipos</li><li>3. Duración: Dos semanas con horario organizado por los coordinadores</li><li>4. Cada docente titular de la prueba, se desplaza con los estudiantes a la sala asignada y acompaña el docente responsable de los equipos (ambos docentes deben velar por el cuidado de los mismos)<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer las preguntas de la evaluación tipo SABER 11 (y no solo limitarse al tipo I)</li></ul></li><li>5. Gestionar ante alguna entidad un experto para recibir capacitaciones en diseño de pruebas SABER 11</li></ol>
----------------------------------	--





**PRUEBAS  
SABER 11**

1. Se conformará un grupo de trabajo: CENTRO DE INTERÉS EN MATEMÁTICAS, con los estudiantes de grado 11 que deben el servicio social y otros que quieran asistir. Se reforzarán competencias en estadística, teoría de números, ecuaciones y fraccionarios. Docente encargada: Tutora del PTA



2. Crear una guía de comprensión lectora para ser trabajada en todos los niveles de la institución. Una guía por asignatura, empezando por lengua castellana. Se hará una lectura mensual, por lo que cada grupo de trabajo solo hará una al año. En esa lectura se debe trabajar los distintos niveles de la lectura (literal, inferencial y crítica). Se destinará un espacio para ampliar la información sobre estos talleres (trabajo virtual de reposición de semana santa)
3. Las asignaturas que tengan más de dos horas semanales, deben trabajar preguntas tipo SABER en sus clases al menos una hora cada 15 días (se puede utilizar textos de la biblioteca o de cualquier otra fuente de información). Del mismo modo, los docentes que tengan 2 o 1 hora también harán el ejercicio, pero con una periodicidad de una hora al mes. Se hará seguimiento en el diario de campo
4. Se creará un grupo interdisciplinario con docentes de las pruebas censales, PTA, UAI y coordinadores, con el fin de analizar los resultados de las pruebas SABER 11 y simulacros del año 2024 y encontrar la mayor dificultad por núcleo formativo y competencia. Luego, harán recomendaciones a cada una de las áreas y será de obligatorio cumplimiento.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

La reunión finaliza, siendo las 12 horas del 20 de febrero de 2025

Compromisos	Fecha	Responsable
Implementar las acciones propuestas	Permanente	Docentes
Hacer seguimiento al cumplimiento	Permanente	Directivos
Realizar gestiones para formador en pruebas SABER	3 de marzo	Rector

Para mayor constancia firman:

CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMAS
RECTOR	Luis Guillermo Galofre Saavedra	
COORDINADOR SEDE PRINCIPAL	Jonh Fredy Devia Molina	
COORDINADOR SEDE PRINCIPAL	Héctor Bernardo Ramírez Medina	
COORDINADORA SEDE SOCORRO	Maribel Serna Arboleda	
CIENCIAS NATURALES	Beatriz Elena González González	
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	Nidya Margarita Álvarez Álvarez	
CIENCIAS SOCIALES	Nubia Vahos Ceballos	
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Olga Lucía Ochoa Duque	
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	Luz Marina Gómez García	
EDUCACIÓN FÍSICA, REC. Y DEPORTE	Suplente: Rolando Maya Patiño	
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Iris Maria Vázquez Blanco	
FILOSOFÍA	Idana Paternina Ortega	
HUMANIDADES	Claudia Andrea Cuartas Ríos	
MATEMÁTICAS	Manuel Adán Ramírez Arcila	
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Ayleen Úsuga Carrascal	
TRANSICIÓN	Gloria Mirelli Cardona Arenas	
PRIMARIA	Juliana González Escobar	
MODELOS FLEXIBLES	Vitalia Elena Díaz Ortiz	
CICLOS LECTIVOS CLEI	Liliana María López Vásquez	
MEDIA TÉCNICA	Cristian Leonardo Rivera Serna	

